



PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL HUEVO 2014

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL HUEVO

Con el objetivo de fomentar la investigación, el desarrollo y la divulgación de cuantos aspectos conciernen al huevo en su relación con la alimentación, la nutrición, la salud pública y los factores que condicionan la calidad en su producción y transformación se convoca un premio cuyo objeto es reconocer al autor o autores cuyo trabajo (proyectos de investigación, tesis doctorales, publicaciones...), realizados en centros españoles y estén relacionados con alguno de los siguientes temas:

- **Composición del huevo:** Estudio de factores que influyen en la composición del huevo/ Aportación de los componentes del huevo a la nutrición, la salud y la prevención de enfermedades/Función de los componentes del huevo en la inmunidad/ Propiedades bioactivas de algunos constituyentes del huevo
- **Calidad de los huevos y ovoproductos**
- **Uso y consumo del huevo y ovoproductos**
- **Sostenibilidad en la producción de huevos y ovoproductos:**

Requisitos Solicitantes:

- Los solicitantes no podrán pertenecer a empresas asociadas al Instituto de Estudios del Huevo, ni ser miembros de la Comisión Delegada del Consejo Asesor.
- Tanto los proyectos como los trabajos deben ser realizados en centros españoles.
- En el caso de tesis doctorales, solo podrán presentarse las defendidas en los dos cursos académicos anteriores a la fecha límite de presentación al Premio.
- El proyecto de Investigación estará dirigido por un Doctor con vinculación permanente al Centro de Investigación en el que se lleve a cabo el proyecto y que forme parte del equipo de investigación para el que se solicita el Premio.

Requisitos del IP:

- Disponer del Título de Licenciado, Graduado o Ingeniero por Escuela Técnica Superior. Los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar reconocidos oficialmente.

Tramitación Solicitudes:

1. La presentación de las solicitudes y documentación requerida se podrá realizar por cualquiera de estas vías:
 - Soporte informático (CD, memoria USB) al Apdo. de Correos 3383 - 28080-Madrid.
 - [Correo electrónico](#), enviando la solicitud y documentación requerida.
Se recomienda solicitar confirmación de entrega del correo.
2. Todos los documentos deberán ser enviados en formato pdf.
3. Entregar los siguientes documentos debidamente cumplimentados:

Documentación general:

- Solicitud en la que se indiquen los datos del solicitante.



- Descripción del equipo investigador, en el caso de tratarse de un trabajo colectivo. En el caso de tesis, el curriculum del solicitante y de los directores de la tesis.
- Curriculum Vitae, del solicitante según el formato normalizado del MINECO.
- Copia del Documento Nacional de Identidad o documento identificativo (pasaporte, tarjeta de residencia) del solicitante.
- Certificación Académica del solicitante.
- Trabajo completo que se presenta al premio (Tesis, trabajo de investigación, publicación científica...).
- Documento normalizado con el resumen del trabajo que se presenta al premio (máximo 1.000 palabras).

Documentación adicional en el caso de Proyectos de investigación:

- Documento normalizado con los antecedentes, metodología, cronograma detallado y presupuesto del proyecto.
 - Cuando el presupuesto del proyecto supere la cuantía establecida en el Premio, deberá adjuntarse justificación de financiación adicional que garantice la terminación del proyecto.
 - Autorización del representante legal del Organismo o Centro de Trabajo donde se desarrollará el proyecto de investigación, con designación expresa del Director del Trabajo.
 - Historial científico y técnico del grupo de trabajo en los últimos cinco años.
 - La solicitud y correspondencia con el Instituto se harán en castellano. El trabajo o proyecto podrá presentarse tanto en castellano como en inglés, pero en este último caso, el resumen y las conclusiones deberán presentarse en castellano.
4. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

Cuantía: 10.000€.

Duración: Máximo dos años. En el caso de Proyectos de investigación.

Criterios de evaluación:

- Actualidad del tema
- Grado de innovación del tema
- Capacidad científica del equipo
- Rigor científico y adecuación de la metodología
- Claridad expositiva
- Consistencia de los resultados (en el caso de trabajos finalizados)
- Adecuación del presupuesto (en el caso de proyectos a desarrollar)
- Interés práctico para el sector
- Además, se valorará positivamente por la Comisión que el solicitante sea un joven investigador (licenciado en los últimos diez años).

Plazo Presentación Solicitudes: 15 de julio de 2014.

Plazo Interno: 8 de julio de 2014.



Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)